

RENDICIÓN DE
CUENTAS 2023
PRIMER CUATRIMESTRE

Contenido

Presentación	4
-Ejecución Presupuestaria	6
Análisis de Egresos por Fuente de Financiamiento.....	6
Detalle de Ejecución Presupuestaria A Nivel De Grupo De Gasto.....	6
Detalle de Ejecución Presupuestaria Grupo de Gasto 000 “Servicios Personales”.....	8
Relevancia del Grupo de Gasto 000 “Servicios Personales” y sus Erogaciones.....	8
Recurso Humano Institucional.....	9
Presupuesto de Inversión.....	9
Especificaciones de Inversión.....	11
Transferencias de Capital.....	11
Presupuesto por Finalidad.....	11
DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES RESULTADOS	13
-PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA.	14
Monitoreo y atención de incendios forestales dentro de Áreas Protegidas para la temporada 2022-2023.	14
Registros estadísticos de incendios forestales dentro de áreas protegidas.....	14
Sistema de Alerta Temprana ante riesgo de incendios forestales.	15
Monitoreos de puntos de calor.....	15
Curso y talleres de capacitación sobre incendios forestales.	16
Mantenimiento y habilitación de rondas corta fuego.....	16
Campaña de comunicación e información sobre incendios forestales.....	17
Control en el comercio internacional de flora maderable y no maderable de especies incluidas en apéndices II y III de la CITES.....	17
Control en el comercio internacional de flora maderable.....	17
Control en el comercio internacional de no maderable.....	18
Control en el Comercio Internacional de flora no maderable.....	18
Patrullajes de vigilancia y Operativos de control.....	19
Seguimiento del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental - SINACIG.....	20
Novena Reunión regional de Nodos del Global Biodiversity Information Facility (GBIF) Latinoamérica y el Caribe.	20
Estrategia de Conservación del de Maíz Silvestre.....	21

Estudio Técnico del Área de Conservación Tiquisate-Tecojate, ubicada en el departamento de Escuintla, con categoría de manejo Tipo III "Área de Uso Múltiple Marino Costera TiquisateTecojate -AUMCTT-	22
Propuesta de Iniciativa de Ley para la Declaratoria de Área Protegida "Área de Uso Múltiple Marino Costera Sipacate-Naranjo" -AUMMCSN-	22
Concesiones forestales para el aprovechamiento integral y manejo de los Recursos Naturales Renovables.	23
-INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA.	23
" Segunda Edición del Reto Naturalista para el departamento de Guatemala ".....	23
Actividades para protección y conservación de la Diversidad Biológica	24
Guia para el Análisis Integral de la Diversidad Biológica dentro de las Áreas Protegidas, Lineamientos para la Presentación y Análisis Integral del Componente Biótico para Instrumentos predictivos y correctivos.	24
-EDUCACIÓN AMBIENTAL.....	25
Sensibilización y educación orientada a la Conservación de la Diversidad Biológica y las Áreas Protegidas.....	25
-CONSOLIDADO DE LOGROS INSTITUCIONALES	26
CONCLUSIONES.....	27
Explicación de las tendencias observadas en la ejecución presupuestaria.....	27
Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el marco de la Política General de Gobierno.....	28
Medidas o acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción.....	28
Indicación de los desafíos institucionales.	28

CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS

Presentación

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP–, es una entidad pública dependiente de la Presidencia de la República, con personalidad jurídica y jurisdicción en todo el territorio nacional, sus costas marítimas y su espacio aéreo. Posee autonomía funcional y su presupuesto se integra por una asignación anual del Estado, ingresos propios, donaciones específicas de particulares, países amigos, organismos y entidades internacionales.

El CONAP es el órgano máximo de dirección y coordinación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP), el cual está integrado por todas las áreas protegidas y entidades que la administran, a fin de lograr los objetivos de la misma en pro de la conservación, rehabilitación, mejoramiento y protección de los recursos naturales del país, y la diversidad biológica.

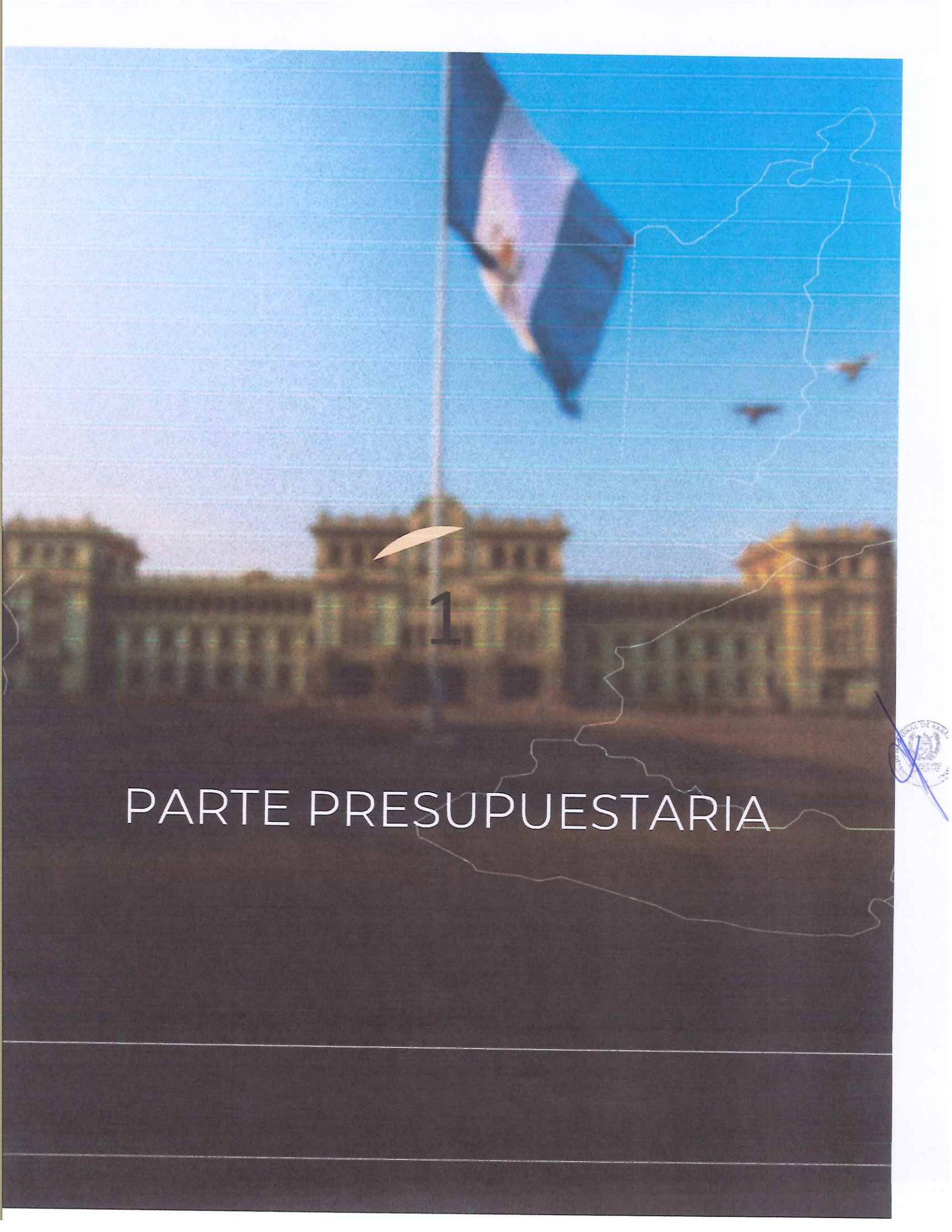
El Mecanismo de Rendición de Cuentas del Organismo Ejecutivo se institucionaliza como un ejercicio constante de transparencia para informar a la población en relación al uso de los fondos públicos y el avance en el cumplimiento de la planificación.

Para este primer cuatrimestre del año 2023 el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP– realizó actividades en las 348 áreas que tiene bajo su resguardo, que ocupan el 32% del territorio nacional las cuales giran en torno a las acciones que realizan las direcciones sustantivas y regionales que lo conforman.

El CONAP juega una papel fundamental en la sostenibilidad de los ecosistemas en sinergia con el desarrollo humano, en la disminución de la vulnerabilidad socioambiental asegurando el recurso agua para consumo humano y cultivos, la pesca, recursos maderables, oxígeno, paisajes de recreación con potencial turístico y de investigación, entre otros.

Es importante resaltar que, de las asignaciones presupuestarias del CONAP, en los grupos de gasto 0 (servicios personales), 100 (servicios no personales), 300 (propiedad, planta, equipo e intangibles) se ejecutó el 72.10%, en el grupo 0 se determinó que el 29.81% se efectúan las remuneraciones por pago de nóminas y planillas de colaboradores, así como el pago de honorarios por servicios técnicos y/o profesionales al servicio y resguardo de la diversidad biológica.





1

PARTE PRESUPUESTARIA



-EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Análisis de Egresos por Fuente de Financiamiento

La ejecución presupuestaria total al 30 de abril del año 2023, asciende a veintiún punto treinta y tres por ciento (21.33%) del presupuesto total del -CONAP-, distribuido de la siguiente forma: de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes" tiene una ejecución del veintiocho punto veintiún por ciento (28.21%), la fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" tiene una ejecución del noventa y nueve punto ochenta y dos por ciento (99.82%); dentro de la fuente 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica", una ejecución del diecisiete punto sesenta y nueve por ciento (17.69%), Fuente 31 "Ingresos propios", una ejecución del treinta y siete punto catorce por ciento (37.14%), dentro de la fuente 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" una ejecución del tres punto setenta y dos por ciento (3.72%), en la fuente 61 "Donaciones externas", tres punto doce por ciento (3.12%), fuente 71 "Donaciones internas", con una ejecución del catorce punto cuarenta por ciento (14.40%).

Detalle de Ejecución Presupuestaria A Nivel De Grupo De Gasto

La ejecución presupuestaria total al 30 de abril 2023, por grupo de gasto se reflejan de la siguiente forma:

- a) El grupo de gasto 000 "Servicios personales", presenta una ejecución de: veintiún millones doscientos cuarenta y nueve mil doscientos treinta y cuatro con setenta y nueve centavos (Q.21,249,234.79), equivalente al veintiocho punto dieciocho por ciento (28.18%), en este grupo se contempla el pago de sueldos y salarios de colaboradores, así como pago de honorarios por servicios técnicos y profesionales, al servicio de esta institución, así como la erogación de prestaciones laborales competentes en materia legal.
- b) El grupo de gasto 100 "Servicios no personales", presenta una ejecución de: cuatro millones setecientos ochenta y cuatro mil trescientos sesenta y un quetzales con veintinueve centavos (Q.4,784,361.29), equivalentes al catorce punto cuarenta y nueve por ciento (14.49%) de ejecución, distribuyendo dicha ejecución entre los renglones de servicios básicos: 111 "Energía eléctrica", 112 "Agua", 113 "Telefonía", 142 "Fletes" (Transporte de paquetería), 151 "Arrendamiento de Edificios y locales", 165 "Mantenimiento y reparación de equipos de transporte", 191 "Pólizas de primas y seguros", entre otros.
- c) El grupo de gasto 200 "Materiales y suministros", presenta una ejecución de: un millón doscientos sesenta y cuatro mil doscientos noventa y cuatro quetzales con diecisiete centavos (Q.1,264,294.17), que equivale al nueve punto noventa y un por ciento (9.91%) de ejecución, distribuido entre gastos de alimentos para personal guardarecursos, alimentos para fauna silvestre en decomiso y resguardo, insumos de papelería y oficina, tintas y toners para equipos de impresión insumos de limpieza, productos de artes gráficas, combustibles y lubricantes, repuestos y accesorios para equipos diversos, entre otros gastos.
- d) El grupo de gasto 300 "Propiedad, planta, equipo e intangibles", presenta una ejecución de: veintiún mil cuatrocientos veintiún quetzales con setenta y nueve centavos (Q.21,421.79),

equivalentes a un cero punto cuarenta y ocho por ciento (0.48%) del presupuesto en el grupo, correspondiente a la adquisición de equipo de cómputo para las diferentes regionales.

e) El grupo de gasto 400 "Transferencias corrientes", presenta una ejecución de: un millón quinientos diecinueve mil ciento doce quetzales con cuarenta y siete centavos (Q.1,519,112.47), equivalente al doce punto treinta y tres por ciento (12.33%), distribuido en las erogaciones por pago de prestaciones laborales (Indemnización-Vacaciones pagadas por retiro) a ex colaboradores, así como prestaciones post mortem de excolaboradores por fallecimiento.

f) El grupo de gasto 500 "Transferencias de capital", no presenta ejecución antes del cierre del cuatrimestre, dando un cero por ciento (00.00%).

g) El grupo de gasto 900 "Asignaciones globales", refleja una ejecución de ochocientos setenta y siete mil ochenta y un quetzales con cuatro centavos (Q. 877,081.04), dando por tanto un avance del sesenta y cuatro punto noventa y siete por ciento (64.97%), dichas asignaciones son distribuidas para pagos de expedientes judiciales (juicios laborales ordinarios con sentencia en firme), y su cumplimiento.

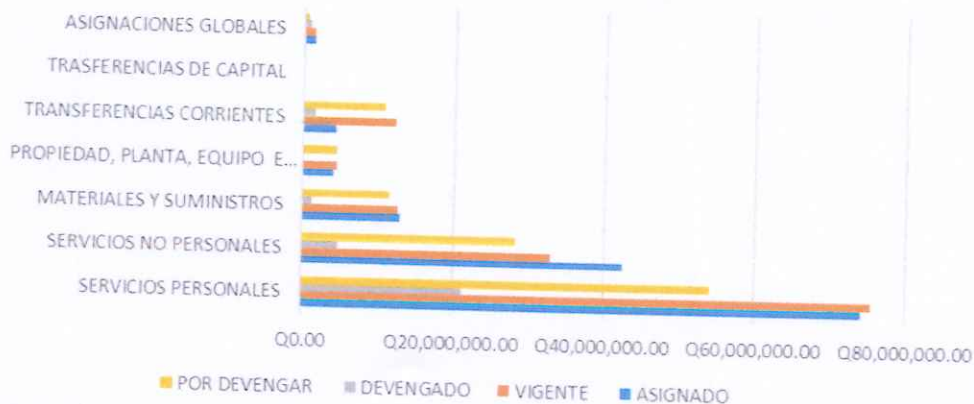
Detalle de Ejecución por grupo de gasto

GRUPO DE GASTO	GRUPO DE GASTO	ASIGNADO	VIGENTE	DEVENGADO	POR DEVENGAR	% EJECUCIÓN
000	SERVICIOS PERSONALES	Q73,999,321.00	Q75,399,321.00	Q21,249,234.79	Q54,150,086.21	28.18%
100	SERVICIOS NO PERSONALES	Q42,506,286.00	Q33,025,636.00	Q4,784,361.29	Q28,241,274.71	14.49%
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	Q13,070,073.00	Q12,756,223.00	Q1,264,294.17	Q11,491,928.83	9.91%
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	Q4,004,000.00	Q4,471,500.00	Q21,421.79	Q4,450,078.21	0.48%
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q4,398,320.00	Q12,323,320.00	Q1,519,112.47	Q10,804,207.53	12.33%
500	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	0.00%
900	ASIGNACIONES GLOBALES	Q1,350,000.00	Q1,350,000.00	Q877,081.04	Q472,918.96	64.97%
TOTALES		Q138,328,000.00	Q138,328,000.00	Q29,719,505.55	Q108,612,494.45	21.33%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN-.

Detalle de Ejecución por grupo de gasto

Comparativo de Asignaciones Presupuestarias y Ejecución



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN-.

Detalle de Ejecución Presupuestaria Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales"

Dentro de la ejecución presupuestaria para el primer cuatrimestre 2023, se considera de vital relevancia el Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales", dentro del cual se efectúan las remuneraciones por pago de nóminas y planillas de colaboradores, así como el pago de honorarios por servicios técnicos y/o profesionales al servicio de este Consejo.

A continuación, se puede constatar que el presupuesto vigente corresponde a setenta y tres millones novecientos noventa y nueve mil trescientos veintiún quetzales exactos (Q.75,399,321.00), para una ejecución de veintiún millones doscientos cuarenta y nueve mil doscientos treinta y cuatro quetzales con setenta y nueve centavos (Q. 21,249,234.79) y un disponible por ejecutar de: cincuenta y cuatro millones ciento cincuenta mil ochenta y seis quetzales con veintiún centavos (Q. 54,150,086.21).



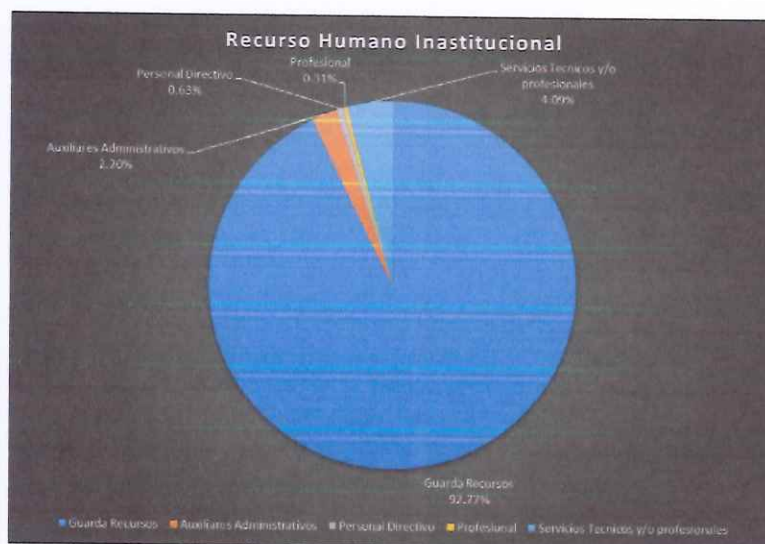
Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN-.

Relevancia del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales" y sus Erogaciones

En función del quehacer institucional, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala (Art.64) y de la cual deriva la Ley de Áreas Protegidas (Decreto 4-89), misma ley que mandata al resguardo y protección, así como conservación por medio de áreas protegidas debidamente declaradas y administradas de los recursos naturales del país, y la diversidad biológica. No está de más indicar que dentro del recurso humano, corresponde una vital relevancia al personal guardarecursos, ya que ellos inciden en el cumplimiento de la Ley de Áreas Protegidas, otras leyes, normativas y políticas relacionadas con su accionar diario. Los hombres y mujeres que representan al CONAP, en las Áreas Protegidas, Órganos Sustantivos, Órganos de Control Interno, Órganos de Apoyo Técnico, Órganos Administrativos, Centros de Atención a Visitantes Nacionales y Extranjeros, u otros que conformen a este Ente, realizan actividades que aseguran la protección de los recursos naturales, como prevención de hechos ilícitos, control, vigilancia, monitoreo y atención a visitantes, coordinación interinstitucional para el resguardo del patrimonio natural, quienes son responsables de llevar a cabo actividades que aseguren que las áreas protegidas tengan un mantenimiento adecuado y que a su vez provean de recursos inherentes para el mantenimiento y mejora de la calidad de vida de la sociedad guatemalteca.

Recurso Humano Institucional

Dentro de las acciones para el fortalecimiento en el resguardo y protección de áreas protegidas se crearon 295 puestos para personal guardarecursos, en el renglón presupuestario 011 y 031; adicionalmente 7 puestos de auxiliares administrativos, 2 puestos de personal directivo, 1 puesto profesional y 13 tipos de servicios técnicos y/o profesionales, lo que se constituye como el medio para lograr los alcances institucionales en el cumplimiento del mandato, las direcciones donde se fortaleció con personal son: Altiplano Central, Altiplano Occidental, Costa Sur, Metropolitana, Nororiente Oriente Petén, Suroriente y Oficinas Centrales contribuyendo a la creación de nuevas fuentes de trabajo.



(Fuente: Elaboración propia 2023)

Presupuesto de Inversión

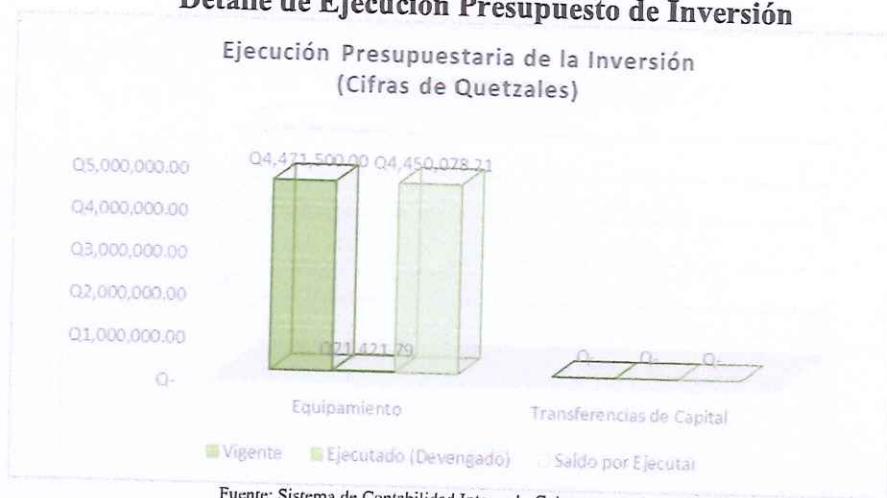
Dentro de las asignaciones para el Presupuesto Institucional de este Consejo, corresponde la parte de Inversión, siendo el caso que las asignaciones de dicho rubro constituyen los componentes de inversión, la formación bruta de capital fijo programada como inversión física, las transferencias de capital y la inversión financiera, cuyos créditos presupuestarios se encuentran asignados en: Inversión Física: Los renglones de gasto del grupo 3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles, se encuentren o no programados en la categoría proyecto. Transferencias de Capital: Los renglones de gasto del grupo 5 Transferencias de Capital, incluidos en otras categorías programáticas distintas a la de proyecto.

Detalle de Ejecución de Presupuesto de Inversión

Tipo de Gasto	Vigente	Ejecutado (Devengado)	Saldo por Ejecutar	% Ejecución
Equipamiento	Q 4,471,500.00	Q 21,421.79	Q 4,450,078.21	0.48%
Transferencias de Capital	Q -	Q -	Q -	0.00%
TOTAL	Q 4,471,500.00	Q 21,421.79	Q 4,450,078.21	0.48%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN-.

Detalle de Ejecución Presupuesto de Inversión

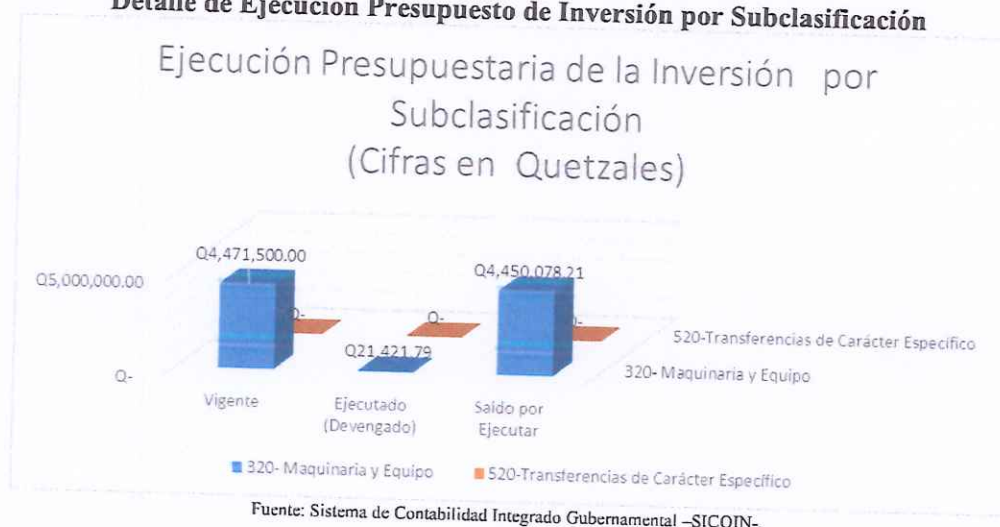


Detalle de Ejecución de Presupuesto de Inversión por Subclasificación

Tipo de Gasto	Sub Clasificación	Vigente	Ejecutado (Devengado)	Saldo por Ejecutar
Equipamiento	320- Maquinaria y Equipo	Q 4,471,500.00	Q 21,421.79	Q 4,450,078.21
Transferencias Corrientes	520-Transferencias de Carácter Específico	Q -	Q -	Q -
TOTAL		Q 4,471,500.00	Q 21,421.79	Q 4,450,078.21

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN–.

Detalle de Ejecución Presupuesto de Inversión por Subclasificación



[Handwritten signature and official stamp of the Comptroller General of the Republic of Guatemala]

Especificaciones de Inversión

Para el caso específico de este Consejo, corresponden las asignaciones dentro del grupo de gasto 300 “Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles”, mismas que corresponden a la no aprobación del Presupuesto de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023 por parte del Congreso de la República, razón por la cual se encuentran dichas asignaciones, mismas que deben reorganizarse para su adecuación de forma previa a la ejecución presupuestaria de estas, únicamente con cargo al grupo 300, ya que en ningún caso deberán solicitarse ni aprobarse trasladando asignaciones de inversión a funcionamiento, conforme lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala.

Transferencias de Capital

Para el grupo de Gasto 500 “Transferencias de carácter específico”, se incluyen en este tipo de gasto las erogaciones con cargo a los renglones del grupo 5 Transferencias de Capital, destinadas a la formación de capital, a través de organismos, instituciones u organizaciones no gubernamentales. Incluye todo desembolso financiero destinado a la formación de capital a través de entidades, organismos o instituciones u organizaciones no gubernamentales, sean éstos de carácter constitucional o no. Corresponde en este sentido, el traslado de fondos a Municipalidades o Entes, que se encuentren asociados dentro del Marco de Compensación a Conservación del Proyecto de Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas – Life Web-, con financiamiento del Kreditanstalt für Wiederaufbau (KFW por sus siglas en alemán), en función de su mandato, dentro de los departamentos de Huehuetenango y Quiché, para la promoción, ampliación, manejo y creación de áreas protegidas y su resguardo por parte de las comunidades, en incidencia para el mejoramiento de la calidad de vida de estas, así como la conservación de la diversidad en dichos sitios.

Presupuesto por Finalidad

Las finalidades constituyen los objetivos generales que el Sector Público busca realizar a través de la ejecución del presupuesto. Las funciones por su parte definen los diferentes medios que el Sector Público utiliza para la consecución de los objetivos generales, siendo ejemplos de dichos medios, la prestación de servicios de policía y seguridad ciudadana, servicios de salud pública, reducción de la contaminación y abastecimiento de agua, entre otros. Para la Ejecución del Consejo Nacional de Áreas Protegidas se establece el Programa Presupuestario: 31 - “PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA”, mismo que tiene como finalidad el resguardo de la flora y fauna dentro del territorio nacional, así como los planes de conservación, mejora y protección de la diversidad biológica, en todas sus formas, conforme a su mandato legal. En función de lo anterior, la clasificación del Presupuesto de este Consejo se divide en: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, siendo el detalle siguiente de su forma de conformación:

Detalle de Presupuesto por Finalidad y Función

FINALIDAD-FUNCION	VIGENTE	EJECUTADO (DEVENGADO)	SALDO POR EJECUTAR	% Ejecución
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES- Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	Q 50,000.00	Q -	Q 50,000.00	0.00%
PROTECCIÓN AMBIENTAL-Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	Q 139,278,000.00	Q 29,715,505.55	Q 109,562,494.45	21.34%
TOTAL	Q 139,328,000.00	Q 29,715,505.55	Q 109,612,494.45	21.33%

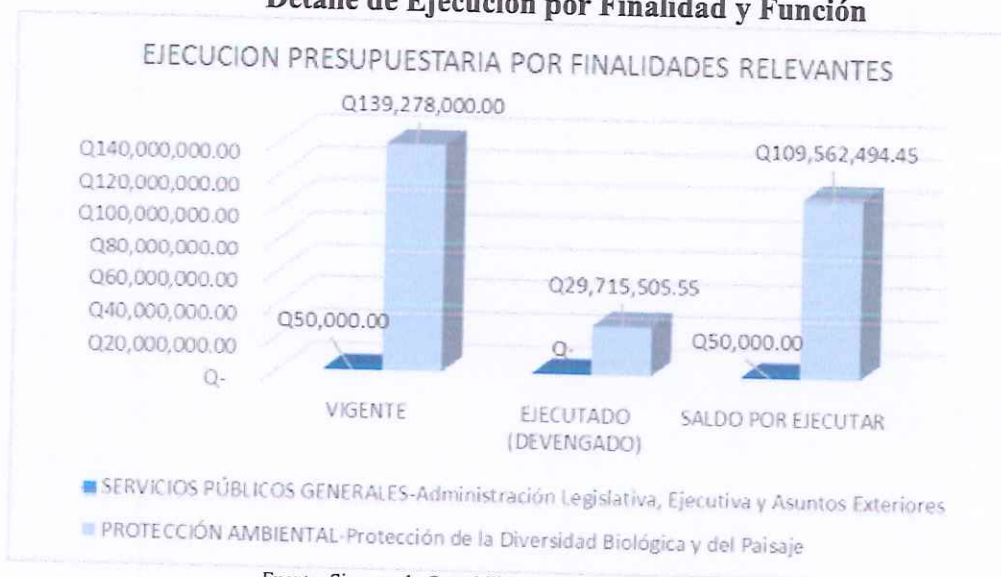
Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN-.

Corresponde a la Función Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores (SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES), las asignaciones previstas para el cumplimiento de traslado de fondos a Organismos Internacionales, en el marco jurídico de las obligaciones contractuales del Estado de Guatemala en observancia a Convenios, Programas, Planes u otros que correspondan, como parte de Cuerpos establecidos, Convenios suscritos u otras obligaciones inherentes a esta Entidad.

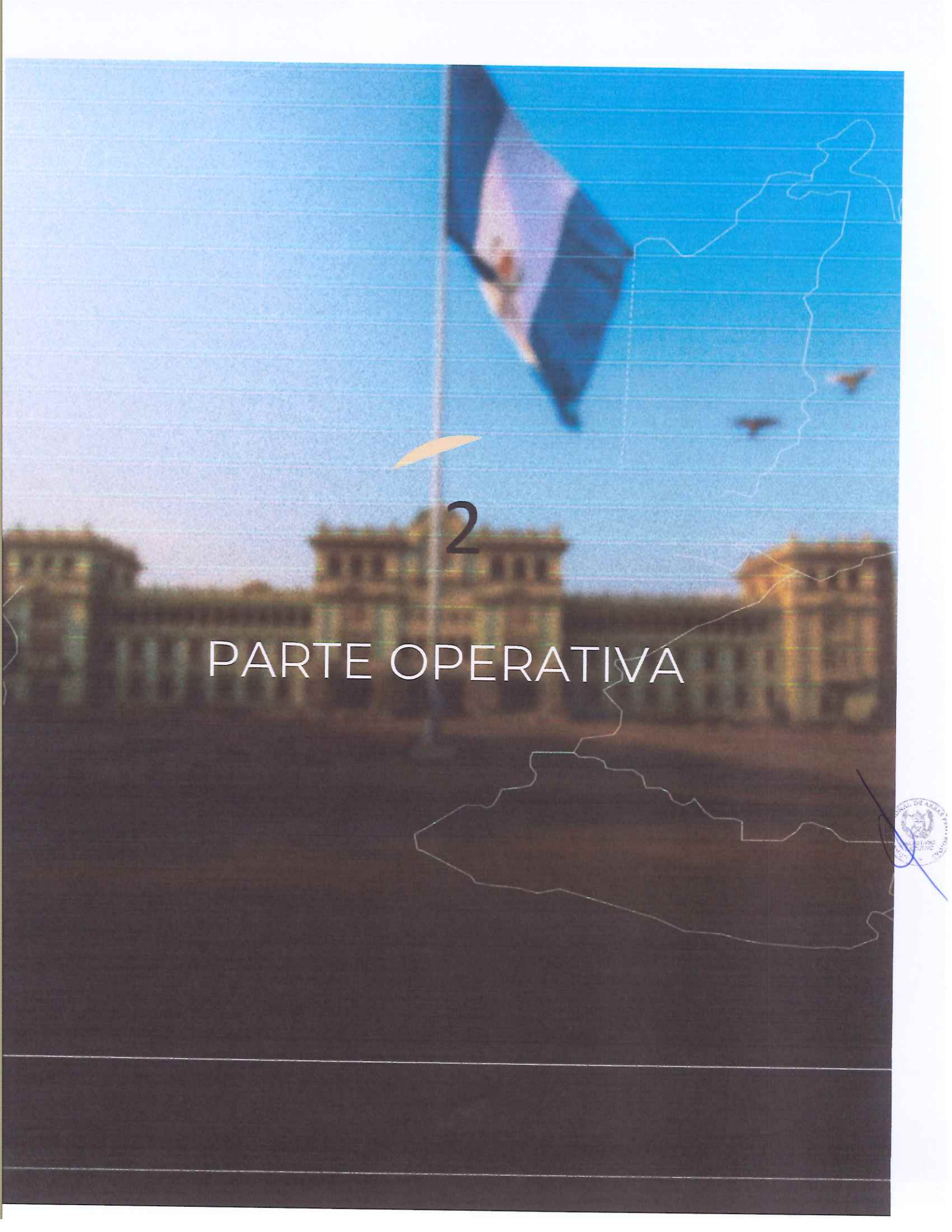
Para el caso específico, corresponde el traslado de fondos a:

- Convención Sobre Los Humedales (RAMSAR)
- Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas (CITES)
- Convenio sobre la Diversidad Biológica del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

Detalle de Ejecución por Finalidad y Función



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN-.



2

PARTE OPERATIVA



-PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA.

Monitoreo y atención de incendios forestales dentro de Áreas Protegidas para la temporada 2022-2023.

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas, tiene la competencia de dirigir y coordinar el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP-, se vincula en la atención a incendios con la SECONRED para el control de incendios forestales dentro del SIGAP, de acuerdo a las capacidades institucionales en coordinación, ejecución y fomento de acciones vinculadas a la prevención. Realiza actividades de presupresión y supresión de incendios forestales, entre las que se encuentran las capacitaciones, preparación del personal, sensibilización, elaboración de material divulgativo y su difusión, entre otras a través de sus 10 direcciones regionales y 3 direcciones sub regionales, esto según lo establecido en el Plan Institucional de Prevención y Control de Incendios forestales dentro de áreas protegidas.

Asimismo, se ha destacado a 295 bomberos forestales tanto de Petén como de otros departamentos, quienes han puesto en marcha diversas estrategias para controlar las llamas y continúan con su labor.

Personal en acciones de combate y liquidación de incendios forestales en la temporada 2022-2023



(fuente CONAP 2023)

Registros estadísticos de incendios forestales dentro de áreas protegidas

Se analiza y se monitorea por temporada los incendios forestales dentro de áreas protegidas en la cual se han reportado 118 incendios en áreas protegidas en este cuatrimestre; los incendios reportados afectaron una superficie aproximada de 2,549 hectáreas de cobertura forestal y una superficie aproximada de 374 hectáreas de cobertura no forestal (vegetación no forestal). La información de superficie afectada de los demás incendios aún se encuentra en proceso de análisis debido a que el personal continúa en la atención de los mismos.



Cantidad de incendios reportados en áreas protegidas por mes, temporada 2022-2023
Fuente: Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre



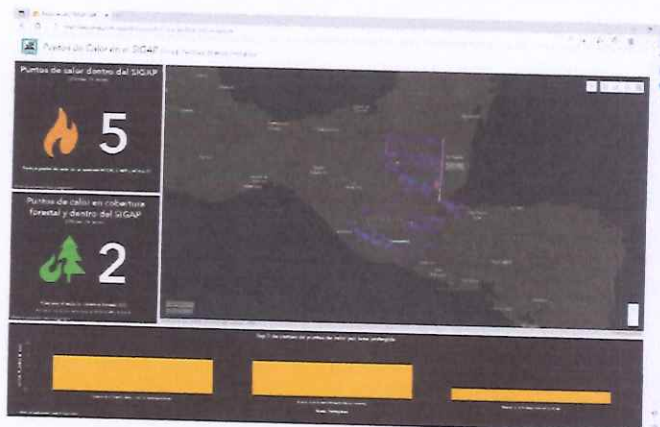
Cantidad de incendios reportados en áreas protegidas por departamento, temporada 2022-2023.
Fuente: Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre

Sistema de Alerta Temprana ante riesgo de incendios forestales. Monitoreos de puntos de calor

el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) mantiene monitoreo de los puntos de calor en el SIGAP que reporta la plataforma FIRMS (Fire Information for Resource Management System) de la NASA; esta plataforma recoge información satelital de 4 sensores que marcan firmas de calor en la superficie de la tierra.

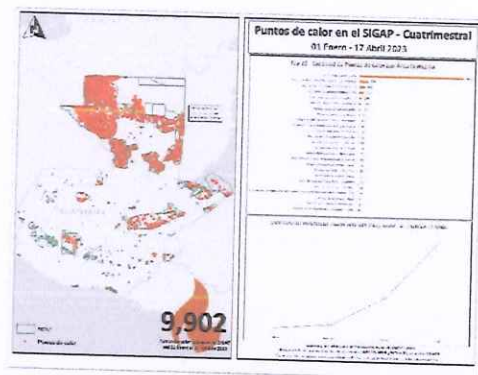
Para el monitoreo en tiempo real de los puntos de calor, se desarrolló una aplicación WEB que permite visualizar los puntos de calor de las últimas 24 horas dentro del SIGAP (Ver imagen siguiente).

Imagen de los puntos de calor detectados para la temporada de IF



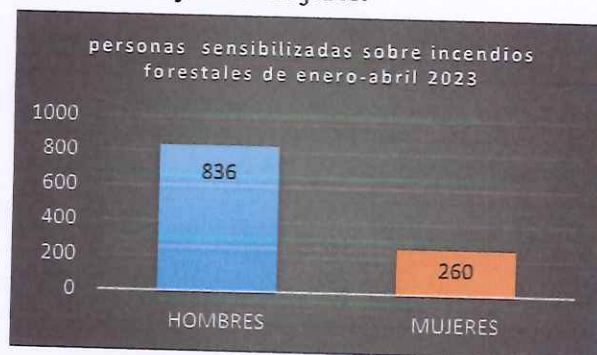
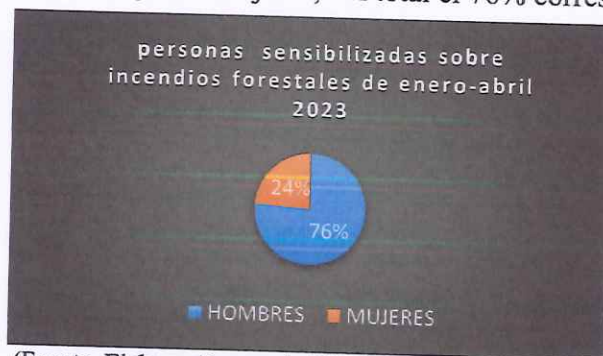
Fuente: Dirección de Análisis Geoespacial (portal web <https://www.arcgis.com/apps/dashboards/f56711ec3e64f92b781db697ceda2c6>)

Para el citado intervalo (01 de enero al 17 de abril) se han contabilizado un total de 9,902 puntos de calor detectados dentro del SIGAP, el top 25 de las áreas protegidas con más puntos de calor contabilizados, el registro de puntos de calor por fecha y la totalidad de puntos de calor para el citado intervalo, se muestran en el mapa siguiente:



Curso y talleres de capacitación sobre incendios forestales.

El fortalecimiento de capacidades del personal técnico y guardarrecursos del CONAP es una actividad constante, estos talleres se realizan bajo estándares homologados de formación, tanto para los cursos básicos así como los especializados (Técnicas básicas, bombero forestal, entre otros). Las lecciones que se imparten son: seguridad del personal, herramientas y equipo, elaboración de la brecha corta fuego, entre otras, con esto les permitirá al personal responder de forma segura. Para este cuatrimestre se han capacitado a 1,096 personas de estos 836 son hombres y 260 mujeres; del total el 76% corresponde a hombres y 24% mujeres.



(Fuente. Elaboración propia 2023)

Mantenimiento y habilitación de rondas corta fuego.

Para prevenir la propagación de incendios forestales el personal institucional realizaron la limpieza y mantenimiento de brechas corta fuego logrando el habilitación de más de 300 km de brechas corta fuego en áreas protegidas prioritarias a través de 700 elementos entre los que se encuentran: personal técnico y guardarrecursos de las diferentes direcciones regionales.

Campaña de comunicación e información sobre incendios forestales

El CONAP realizó la elaboración, diagramación y publicación de material divulgativo en temas de prevención y aviso ante el avistamiento y presencia de incendios forestales. Se diseñaron para esta temporada diferentes materiales divulgativos con diferentes eslogan como por ejemplo:

- “Sin Incendios Forestales hay mas Vida”;



Fuente. Unidad de Comunicación Social (CONAP 2023)

Control en el comercio internacional de flora maderable y no maderable de especies incluidas en apéndices II y III de la CITES

Control en el comercio internacional de flora maderable

La comercialización de flora maderable de especies incluidas en Apéndices II y III, para este cuatrimestre en la gestión de comercio internacional de flora maderable proporciona directrices de los procesos, requisitos y normas a los cuales deberán apegarse los usuarios y técnicos, estableciendo todos los elementos que propicien el apoyo al comercio sostenible, legal y transparente. Es por ello, que el comercio internacional de madera proveniente de concesiones forestales han generado empleos que permiten el ingreso de divisas al país, en beneficio de la población y manteniendo una sostenibilidad de los recursos. En total hubo 562.06 m3 de volumen comercializados, con un ingreso de Q. 11,880,664.07, mismo que se detalla en el siguiente cuadro:

No.	Enero - Abril del año 2023			
	Especie	Volumen (m3)	Volumen (%)	Valor (Q.)
1	Cedro (<i>Cedrela odorata</i> L.)	9.30	1.65	95,390.10
2	Cocobolo (<i>Dalbergia retusa</i> Hemsl.)	29.74	5.29	2,737,656.79
3	Rosul (<i>Dalbergia stevensonii</i> Standl.)	18.94	3.37	281,972.18
4	Caoba (<i>Swietenia humilis</i> Zucc.)	23.50	4.18	245,711.70
5	Caoba (<i>Swietenia macrophylla</i> King.)	480.58	85.50	8,519,933.29
TOTAL		562.06	100	11,880,664.07

Volúmenes de madera de especies de flora maderable incluidas en el Apéndice II de la CITES y las divisas generadas por su comercio en quetzales.

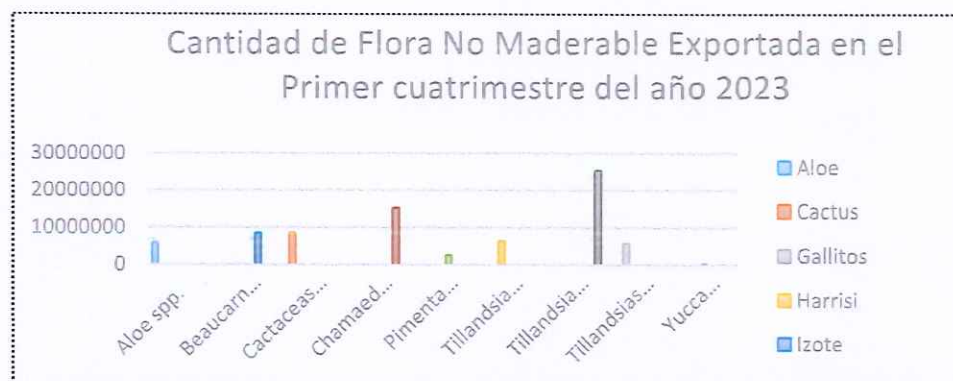
Fuente: Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre

Control en el comercio internacional de no maderable

La comercialización de flora maderable de especies para este 1er. Cuatrimestre del año 2023 se exporto flora no maderable de las siguientes especies: Gallitos, Xate, Izote, Pimienta gorda, Aloe, Cactus, Pony, Xerographica y Harrisii que haciende a un monto total de 78,073,255 plantas exportadas.

Nombre científico	Nombre común	Cantidad
Tillandsias spp.	Gallitos	5,798,054
Tillandsia xerographica	Xerographica	25,445,817
Tillandsia harrisii	Harrisii	6,339,102
Chamaedorea spp.	Xate	15,080,610
Yucca guatemalensis	Izote	38,644
Pimenta dioica	Pimienta gorda	2,500,634
Aloe spp.	Aloe	5,857,071
Cactaceas spp.	Cactus	8,508,486
Beaucarnea guatemalensis	Pony	8,504,837
	TOTAL	78,073,255

Fuente. Dirección de Manejo Bosques y Vida Silvestre/Departamento de Manejo Forestal/ CONAP 2023)



Fuente. Dirección de Manejo Bosques y Vida Silvestre/Departamento de Manejo Forestal/ CONAP 2023)

Control en el Comercio Internacional de flora no maderable

Para este 1er. Cuatrimestre del año 2023 se exporto flora no maderable de las siguientes especies: Gallitos, Xate, Izote, Pimienta gorda, Aloe, Cactus, Pony, Xerographica y Harrisii que haciende a un monto total monetario Q. 25,065,375.50 de plantas exportadas.

Nombre científico	Nombre común	MONTO	
<i>Tillandsias spp.</i>	Gallitos	Q	2,058,591.85
<i>Tillandsia xerographica</i>	Xerographica	Q	1,472,679.00
<i>Tillandsia harrisii</i>	Harrisii	Q	157,298.75
<i>Chamaedorea spp.</i>	Xate	Q	1,508,061.00
<i>Yucca guatemalensis</i>	Izote	Q	57,966.00
<i>Pimenta dioica</i>	Pimienta gorda	Q	3,821,839.00
<i>Aloe spp.</i>	Aloe	Q	37,867.50
<i>Cactaceas spp.</i>	Cactus	Q	1,605,252.40
<i>Beaucarnea guatemalensis</i>	Pony	Q	14,345,820.00
	TOTAL	Q	25,065,375.50

Fuente. Dirección de Manejo Bosques y Vida Silvestre/Departamento de Manejo Forestal/ CONAP 2023)

Patrullajes de vigilancia y Operativos de control

Por medio del personal técnico y guardarecursos realizaron patrullajes interinstitucional acuático y terrestre, con el objetivo de monitorear las áreas protegidas y tener un mayor control, presencia y vigilancia, contribuyendo así a la reducción y prevención del tráfico ilegal de vida silvestre, especialmente en los lugares vulnerables o propensos a delitos el personal de Guardarecursos con el apoyo de elementos del Ministerio de la Defensa, Dirección de Protección a la Naturaleza –DIPRONA- y de la Policía Nacional Civil, desarrollaron en este cuatrimestre un total de 2820 de eventos del total corresponden 94% patrullajes y 6% operativos.



(Fuente. Elaboración propia 2023)



(Fuente. Elaboración propia 2023)

Seguimiento del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental - SINACIG

En cumplimiento al SINACIG, aprobado según acuerdo A-28-2021 de la Contraloría General de Cuentas, se le dio seguimiento al sistema por lo cual a través de la resolución 106/2023 aprobó el informe anual de control interno con sus anexos (Matriz de Continuidad de Evaluación de Riesgos 2021-2022, Matriz de Evaluación de Riesgos 2022, Mapa de Riesgos 2022, Infome Anual de Control Interno 2022 y Plan de Trabajo de la Evaluación de Riesgos 2023) publicándose el 28 de abril del 2023 en la página web (<https://conap.gob.gt/sinacig/>).

Novena Reunión regional de Nodos del Global Biodiversity Information Facility (GBIF) Latinoamérica y el Caribe.

En Guatemala fue la sede de la “9ª Reunión Regional de Nodos de Latinoamérica y el Caribe del Mecanismo Mundial de Facilitación de Información sobre Biodiversidad -GBIF-”, esta reunión se llevó a cabo en el departamento de Petén, en donde asistieron delegados de diferentes países de Latinoamérica, además de personal de la Secretaría de GBIF, personal invitado de la Dirección Regional de CONAP Petén, WCS y ACOFOP.

El Mecanismo Mundial de Información sobre Biodiversidad (GBIF, por sus siglas en inglés), se creó a inicios del año 2000, es una organización internacional financiada por gobiernos de todo el mundo, destinada a proporcionar a cualquier persona, en cualquier lugar, acceso abierto y gratuito a datos sobre cualquier tipo de forma de vida que hay en la tierra. La misión del GBIF es “Un mundo en el que los mejores datos de biodiversidad posibles sustenten la investigación, las políticas y las decisiones”.

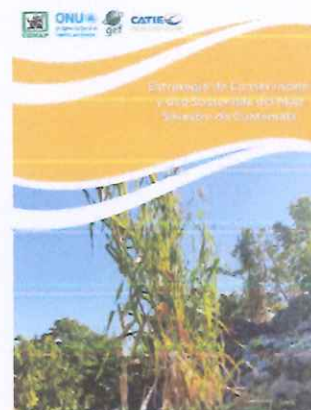
Actualmente 63 países forman parte de la red de nodos de GBIF, incluido Guatemala. El nodo de Guatemala es el Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad “SNIBgt”. Todos los países tienen sus propios sistemas que están enlazados con GBIF. Guatemala actualmente es el representante de Nodos de Latinoamérica y el Caribe, por ello la reunión fue realizada en nuestro país, y coordinada por el CONAP y la Secretaría del GBIF. En esta Reunión participaron un total de 25 personas, entre ellas representantes de 11 países de la región y 4 instituciones.



Estrategia de Conservación del de Maíz Silvestre

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), aprobó la Estrategia Nacional para la Conservación de Maíces Silvestres de Guatemala, formulada por medio de la Dirección de Valoración y Conservación de la Diversidad Biológica. Los parientes silvestres del maíz silvestre que se encuentran en Guatemala, corresponden a *Zea mays* subsp. *huehuetenangensis* y *Zea luxurians*. El taxón *Zea mays* subsp. *huehuetenangensis* se encuentra distribuido en el oeste del departamento de Huehuetenango, en los municipios de Santa Ana Huista, San Antonio Huista, Jacaltenango y Nentón (Iltis et al., 1986; Diaz y Azurdia, 2002). La otra especie guatemalteca de teocintle, *Zea luxurians*, está presente en los departamentos orientales de Jutiapa, Jalapa y Chiquimula. Ambas especies se encuentran amenazadas, y en peligro de desaparecer. Para el caso de Guatemala, la especie endémica *Zea mays* subsp. *huehuetenangensis* según UICN, está en la categoría “en peligro” (EN) mientras que *Z. luxurians* en la categoría vulnerable (VU) por ello, se elaboró esta estrategia, que presenta acciones para tomar medidas urgentes para su conservación.

La especies de maíz silvestre de Guatemala, son una fuente de recursos genéticos para Guatemala y el mundo, que contribuyen a la seguridad alimentaria de una inmensa población humana, por lo cual es imprescindible la conservación in situ, por medio de la implementación de acciones de uso sostenible, y conservación en áreas dispuesta para ello, como lo es el Parque Regional Municipal Cerro Mampil en Santa Ana Huista, Huehuetenango, el cual contiene poblaciones de teocintle, y ex situ, en bancos de germoplasma, como el manejado por el ICTA (Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas).



Fuente. CONAP 2022

Estudio Técnico del Área de Conservación Tiquisate-Tecoate, ubicada en el departamento de Escuintla, con categoría de manejo Tipo III “Área de Uso Múltiple Marino Costera TiquisateTecoate –AUMCTT-

Mediante Resolución 05-03-2023 de fecha 07 de febrero de 2023 el Consejo Nacional de Áreas Protegidas Resuelve aprobar el Estudio Técnico del Área de Conservación Tiquisate-Tecoate, ubicada en el departamento de Escuintla, con categoría de manejo Tipo III “Área de Uso Múltiple Marino Costera TiquisateTecoate –AUMCTT-“. Por medio de la declaratoria se espera que se reduzcan los impactos que sufren las áreas de manglar, así como los esteros y áreas lagunares que se constituyen en áreas clave para la reproducción de especies de interés comercial para las comunidades locales. Asimismo, una ventaja que se visualiza es el hecho de contar con presencia institucional en la zona, que apoye los esfuerzos de conservación que ya se realizan en el área como lo son las actividades impulsadas en el marco de mesas locales de mangle, la mesa de trabajo del río Madre Vieja, áreas con incentivos forestales, así como fortalecer los esfuerzos comunitarios en la protección del ecosistema manglar.

Propuesta de Iniciativa de Ley para la Declaratoria de Área Protegida "Área de Uso Múltiple Marino Costera Sipacate-Naranjo" -AUMMCSN-

Mediante la Resolución 01-04-2023 de fecha 21 de febrero 2023, Resuelve aprobar la propuesta de Iniciativa de Ley para la Declaratoria de Área Protegida "Área de Uso Múltiple Marino Costera Sipacate-Naranjo" -AUMMCSN-, con la declaratoria de esta área se pretende asegurar que los manglares del área de conservación Sipacate-Naranjo continúen brindando servicios y bienes naturales de los cuales los pobladores se benefician, además preservar el paisaje natural que atrae a muchos turistas locales y extranjeros, por ser un ecosistema que se extiende por la línea costera desde el casco urbano de Sipacate hasta la aldea El Naranjo, este complejo ecosistema es importante hábitat para muchos peces, mamíferos, reptiles, aves e invertebrados, además de cinco especies de mangle, haciendo necesaria su protección y conservación por el valor ecológico, económico, social y cultural; sumándose al esfuerzo internacional por protegerlos así como a otros ecosistemas marinos, dando cumplimiento al Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 “Vida Submarina” de la Agenda 2030 suscrita por el Estado de Guatemala, así como las Prioridades Nacionales de Desarrollo.

No.	Nombre del Sitio	Km ² aproximados			Elementos de Conservación
		TOTAL	Terrestre	Marino	
1	Sipacate-Naranjo	595	39.68	543.09	Poza del Nance, Áreas de manglares, Bocabarra La Criba.
2	Tiquisate-Tecoate	580	83.19	496.53	Cobertura forestal del mangle Ecosistema acuático marino y continental Especies de peces de interés comercial Ecosistemas como dunas y playas.

Concesiones forestales para el aprovechamiento integral y manejo de los Recursos Naturales Renovables.

El Gobierno de Guatemala por medio del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap), entregó la prórroga del Contrato de Concesión para el Aprovechamiento Integral de los Recursos Naturales Renovables para el aprovechamiento sostenible y correcta conservación de recursos en la Zona de Uso Múltiple de la Reserva de la Biosfera Maya en Petén.

En este cuatrimestre se realizó la evaluación y la prórroga del Contrato de Concesión para el Aprovechamiento Integral de los Recursos Naturales Renovables de la Unidad de Manejo Paxbán, por un período de 25 años. Con esto, se logrará la conservación y uso sostenible de 65,755 hectáreas de bosque natural.

Por medio de esta, se fomenta el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables como el uso de madera, xate, ramón, chicle, pimienta y bayal, entre otros. Con la conservación de esos se permite el desarrollo integral de las comunidades locales a través de la generación de beneficios económicos.

El CONAP, logra concluir con el 100% de los procesos de prórroga de las concesiones forestales, con un total de 556 mil hectáreas de bosque natural bajo manejo sostenible- en el modelo de concesiones forestales para el aprovechamiento integral de los Recursos Naturales Renovables.



Fuente. CONAP 2022

-INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA.

" Segunda Edición del Reto Naturalista para el departamento de Guatemala "

A partir del 28 de abril, hasta el 1 de mayo, los guatemaltecos podrán participar compartiendo sus observaciones de la vida silvestre. Esto como parte de las acciones que impulsan el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) para concientizar a la población sobre el cuidado de los ecosistemas.

Además, el reto se emprende en más de 600 ciudades del mundo para explorar la naturaleza en sus comunidades.

De ese modo, todo lo que se observa en los espacios naturales se registra y recopila para identificar a las especies encontradas y ayudar a la comunidad científica a mejorar la comprensión de la naturaleza.



Fuente CONAP 2023

Actividades para protección y conservación de la Diversidad Biológica

Guía para el Análisis Integral de la Diversidad Biológica dentro de las Áreas Protegidas, Lineamientos para la Presentación y Análisis Integral del Componente Biótico para Instrumentos predictivos y correctivos.

Mediante Resolución 01-02-2023 de fecha 24 de enero del 2023, del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), se aprobaron los lineamientos que busca un Análisis Integral de la Diversidad Biológica dentro de las Áreas Protegidas, recopilar y generar de Información de Diversidad Biológica con enfoque integral para cumplir con acciones de conservación y resguardo de la biodiversidad, así como de los recursos naturales y los servicios ecosistémicos que las Áreas Protegidas proveen, estos lineamientos son:

1. Lineamientos para la Presentación y Análisis Integral del Componente Biótico para Instrumentos Predictivos categorías B1 y A, ubicados en Áreas Naturales.
2. Lineamientos para la Presentación y Análisis Integral del Componente Biótico para Instrumentos Correctivos, categorías B1 y A, ubicados en Áreas Naturales
3. Lineamientos para la Presentación y Análisis Integral del Componente Biótico para Instrumentos Predictivos categorías B1 y A, ubicados en Zonas Naturales Degradadas o de Desarrollo Urbano dentro SIGAP.
4. Lineamientos para la Presentación y Análisis Integral del Componente Biótico para Instrumentos Correctivos, categorías B1 y A, ubicados en Zonas Naturales Degradadas o de Desarrollo Urbano dentro SIGAP.

La información que se recopile, permitirá evaluar de manera correcta e integral los posibles impactos que se pueden generar hacia la diversidad biológica, y así establecer medidas de mitigación y compensación con respaldo técnico y científico.

También mejorar la gestión ambiental de las áreas protegidas en donde se emplazan nuevos proyectos, a través de implementar la Jerarquía de Mitigación Ambiental.

Determinación del área de influencia indirecta y directa, para el establecimiento y análisis de impactos hacia la diversidad biológica.

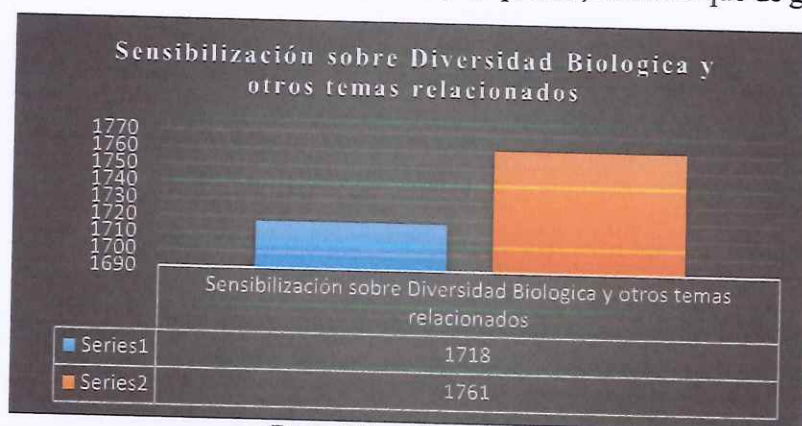
Determinación de los impactos hacia la Diversidad Biológica y con ello, el establecimiento de las medidas de mitigación y compensación necesarias, durante todas las fases del proyecto (construcción, operación y abandono).

Establecimiento de planes de compensación, monitoreo, manejo de vida silvestre, entre otros dentro del Plan de Gestión Ambiental.

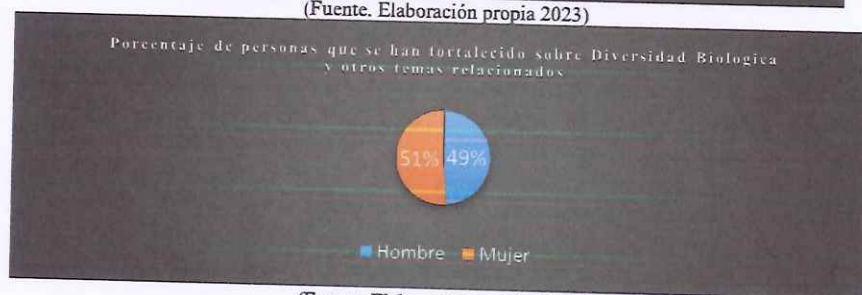
-EDUCACIÓN AMBIENTAL

Sensibilización y educación orientada a la Conservación de la Diversidad Biológica y las Áreas Protegidas.

A través de las diferentes Direcciones, el CONAP ha realizado eventos de educación ambiental, orientada a la conservación de la diversidad biológica y las áreas protegidas, promoviendo la participación social responsable y el desarrollo sostenible. En temas de sensibilización y educación, se han capacitado en el 1er. Cuatrimestre a un total de 3479 personas, de estos 1718 son hombres y 1761 mujeres, a diferente público meta, el 51% corresponde a mujeres y el 49% a hombres, a través de charlas, foros, conferencias, simposios, con enfoque de género y pueblos.



(Fuente. Elaboración propia 2023)



(Fuente. Elaboración propia 2023)

Eventos Virtuales de educación ambiental como instrumentos que contribuyen a conservar el patrimonio natural y a mejorar la calidad de vida de la población, realizó eventos sobre Diversidad biológica, áreas protegidas y su conservación, especies en peligro de extinción, delitos y faltas ambientales; importancia de los bosques y el agua, tráfico ilegal de flora y fauna, especies silvestres amenazadas y en peligro de extinción, entre otros, realizó eventos a través de las diferentes plataformas virtuales llegando a contabilizar un total de 3,716 personas, al comparar las capacitaciones presenciales y virtuales, el 41% corresponde a presencial y el 59%

corresponde a virtual, esto por medio de la plataforma EDUCONAP. En total se ha capacitado a un total de 7,195 personas de forma presencial y virtual.



(Fuente. Elaboración propia 2023)

-CONSOLIDADO DE LOGROS INSTITUCIONALES

1. Enumeración concreta de los logros institucionales, con la indicación de la meta física ejecutada y la población beneficiada. Como máximo deberán enumerarse los 10 logros institucionales más importantes obtenidos durante el año.

Consolidado de logros institucionales

No.	Logro institucional	Meta física ejecutada	Población beneficiada
1	Monitoreo y atención de incendios forestales dentro de Areas protegidas para la temporada 2022-2023	2,823 hectáreas	A nivel Nacional
2	Monitoreos de puntos de calor	9,902 puntos de calor detectados	A nivel Nacional
3	Control en el comercio internacional de flora maderable y no maderable de especies incluidas en apéndices II y III de la CITES	Q. 11,880,664.07 (madera) / Q.25,065,375.50 (no maderables)	A nivel Nacional
4	Patrullajes de vigilancia y operativos de control en el resguardo de la AP y la diversidad biológica.	2,820 eventos	A nivel Nacional
5	Seguimiento del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental - SINACIG	-----	A nivel Nacional
6	Novena Reunión regional de Nodos del Global Biodiversity Information Facility (GBIF) Latinoamérica y el Caribe	-----	A nivel Nacional
7	Estudio Técnico del Área de Conservación Tiquisate-Tecojate, ubicada en el departamento de Escuintla, con categoría de manejo Tipo III "Área de Uso Múltiple Marino Costera TiquisateTecojate -AUMCTT-	580 Km2	A nivel Nacional
8	propuesta de Iniciativa de Ley para la Declaratoria de Área Protegida "Área de Uso Múltiple Marino Costera Sipacate-Naranjo" -AUMMCSN-	595 Km2	A nivel Nacional
9	Prorroga del Contrato de Concesión para el Aprovechamiento Integral de los Recursos Naturales Renovables de la Unidad de Manejo Paxbán	65,755 hectáreas	Departamento Peten
10	Concesiones forestales para el aprovechamiento integral y manejo de los Recursos Naturales Renovables	Conclusión del 100% de los procesos de prórroga del Contrato de Concesión para el Aprovechamiento Integral de los Recursos Naturales Renovables de las Unidades de Manejo, con un total de 556 mil hectáreas de bosque natural bajo manejo forestal sostenible.	Departamento Peten

Fuente: Elaboración propia CONAP 2023.

CONCLUSIONES

Explicación de las tendencias observadas en la ejecución presupuestaria.

En función de lo observado en cuanto a la ejecución presupuestaria al 30 de abril del año 2023, asciende 21.33% del presupuesto total del -CONAP-, esta tuvo un aumento a lo esperado en comparación al 2022 que fue del 21.19%, esto mismo derivado de la reorganización que fue

realizada de manera institucional dentro del abastecimiento específico de las fuentes de financiamiento.

En consecuencia, de lo anterior, se han realizado gestiones pertinentes para el correcto abastecimiento del recurso financiero, que en materia corresponda, con la finalidad de dar viabilidad a todas las acciones, actividades, planes, u otras que promuevan, inciden y prioricen la función, para beneficio de la sociedad guatemalteca.

Dada la relevancia de la institucionalidad del CONAP, en cuanto a la protección, conservación de la diversidad biológica para su mejor uso y beneficio de la sociedad, se realizan los ajustes presupuestarios que propendan no sólo la eficiencia en el Gasto Institucional, sino su transparencia y efectividad, para el cumplimiento de lo que en materia corresponda, esto mismo mediante la realización de acciones como: modificaciones presupuestarias en seguimiento a acciones relevantes, sustituciones de fuentes de financiamiento, utilización de recursos propios, utilización de saldos de caja, entre otras, que lideren el buen desempeño y ejecución de la Institución, así como del beneficio que goza la sociedad guatemalteca mediante los servicios que presta, proyectando que se realizará para el 2do. Cuatrimestre una ejecución presupuestaria adecuada.

Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el marco de la Política General de Gobierno.

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- ha desarrollado acciones basadas en su mandato institucional referente a la Conservación de la Diversidad Biológica y al resguardo de la Áreas Protegidas a nivel nacional la cual encaminan sus logros para el cumplimiento de la PGG en el Pilar 4. Estado Responsable, Transparente y Efectivo logrando el objetivo de conservación y protección para el uso sostenible y con ello preservar para las futuras generación.

Medidas o acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción.

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas, ha adoptado como medidas de transparencia, así en cumplimiento al SINACIG, se le dio seguimiento al sistema atendiendo lo solicitado por la Contraloría General de Cuentas, presentando la Matriz de Continuidad de Evaluación de Riesgos 2021-20222, Matriz de Evaluación de Riesgos 2022, Mapa de Riesgos 2022, Infome Anual de Control Interno 2022 y Plan de Trabajo de la Evaluación de Riesgos 2023.

Indicación de los desafíos institucionales.

Fortalecimiento de las capacidades institucionales para el desarrollo de actividades encaminadas al cumplimiento de metas institucionales y compromisos internacionales referentes a temas de diversidad biológica y áreas protegidas.



RENDICIÓN DE
CUENTAS 2023
PRIMER CUATRIMESTRE



GOBIERNO DE
GUATEMALA

CONSEJO NACIONAL
DE ÁREAS

